

Fecha de recepción: 01/09/2024
Fecha de aceptación: 09/04/2025

THIS ARTICLE ANALYSES CITIZEN PARTICIPATION in Mexico from a theoretical and analytical perspective, connecting various democratic models with concrete social practices. It examines the conceptual frameworks that have shaped the meaning and scope of citizen participation, as well as the historical moments in which it has intensified or been reconfigured. Drawing on the study of international and national instruments for measuring democracy relating to citizen participation, the article evaluates their contributions and limitations in capturing the complexity of the issue. Particular focus is given to the results of the most recent ENCUCI 2020 survey, providing a critical analysis of how participation is measured and valued, its implications for public policy design, and the challenges confronting Mexican democracy.

Keywords: *citizen participation, civic culture, measurement, democracy in Mexico.*

.....
*Profesor investigador titular, Departamento de Relaciones Sociales. DCSH, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
**Profesora investigadora titular, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Casa Libertad.

La participación ciudadana y la democracia, elementos de análisis en la Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica

ALFONSO LEÓN PÉREZ*
LILIA GÓMEZ JIMÉNEZ**

ESTE ARTÍCULO ANALIZA LA PARTICIPACIÓN ciudadana en México desde una postura teórico-analítica que articula distintos modelos democráticos con prácticas sociales concretas. Se examinan los marcos conceptuales que han definido el significado y los alcances de la participación ciudadana, así como los momentos históricos en los cuales estos se han intensificado o reconfigurado. A partir del estudio de instrumentos internacionales y nacionales de medición de la democracia que derivan en la participación ciudadana, se evalúan sus aportes y limitaciones para dar cuenta de la complejidad del tema. El trabajo pone atención especial en los resultados de la última encuesta ENCUCI 2020 y propone una lectura crítica sobre la forma en que se mide y valora la participación, sus implicaciones para el diseño de políticas públicas y los desafíos que enfrenta la democracia mexicana.

Palabras clave: *participación ciudadana, cultura cívica, medición, democracia en México.*

Introducción

El análisis de la participación ciudadana en México ha cobrado una relevancia creciente ante el desgaste que tiene la democracia representativa en las últimas décadas. En un escenario marcado por la pérdida de confianza institucional, la fragmentación del tejido social y el distanciamiento de amplios sectores respecto a los mecanismos formales de representación, se torna necesario examinar las modalidades de participación como los marcos normativos que las sustentan y los instrumentos con que se miden. Esta preocupación, si bien ha sido abordada en distintos momentos, adquiere un carácter especialmente significativo en el México actual, donde conviven procesos inconclusos de apertura democrática con renovadas formas de control institucional, escenarios de exclusión estructural y capacidades limitadas del Estado para responder a las demandas ciudadanas.

La estructura del texto se articula en cinco apartados. El primero ofrece una aproximación teórica a los conceptos de participación política y participación ciudadana, revisitando las principales corrientes que han delimitado su significado en los distintos modelos democráticos. En el segundo apartado se realiza un recorrido histórico de la participación ciudadana en México, destacando los momentos de crisis, reforma o movilización social que han condicionado su evolución. Posteriormente, se analizan los principales instrumentos –tanto internacionales como nacionales– diseñados para medir esta participación, mostrando sus alcances y limitaciones, así como los principios que orientan sus metodologías. En el cuarto apartado, se ofrece una lectura crítica de los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020), con énfasis en los patrones de interés, desafección, percepción democrática y formas de exigencia ciudadana. A partir de ello, se plantea un balance general sobre las contradicciones que atraviesan el ejercicio de la ciudadanía en México, haciendo visible la tensión entre una alta valoración discursiva de la democracia y una baja participación efectiva en sus mecanismos institucionales.

I. La participación política y la participación ciudadana: una aproximación teórica

La participación política, en su sentido más amplio, se refiere a las actividades que realizan los ciudadanos para influir en la selección de los dirigentes y en las decisiones políticas. Este concepto ha sido objeto de numerosas interpretaciones y debates entre los teóricos de la democracia, quienes han intentado

delimitar su alcance y relevancia dentro de los sistemas políticos modernos. La comprensión de la participación ciudadana como objeto de estudio demanda, en primer lugar, una reflexión sobre la democracia misma.

La forma en que se define a la democracia determina los marcos de interpretación institucionales o normativos desde los cuales se valora la participación y el lugar que ésta ocupa en el proceso político. En ese sentido, el análisis comparado de las diversas concepciones de democracia ofrece un panorama heterogéneo de sentidos atribuidos a la participación, ya sea como mecanismo funcional, como derecho sustantivo o como expresión de soberanía. En las líneas que siguen se recogen distintas posturas que permiten identificar las tensiones que atraviesan este concepto, para posteriormente establecer la perspectiva desde la cual se construye este artículo.

Desde el enfoque minimalista, la democracia se concibe como un método institucional para la toma de decisiones políticas en el que el pueblo elige, mediante la competencia electoral, a sus gobernantes (Schumpeter, 1983). La participación, en esta visión, se reduce al acto de votar y no se le reconoce más función que la de legitimar periódicamente a quienes toman las decisiones. Esta lógica procedimental pone énfasis en la estabilidad del sistema político por encima de la movilización ciudadana, si bien admite que la participación puede crecer con la institucionalización, también advierte que una participación desbordada puede convertirse en un factor de crisis en contextos de baja institucionalización. De ahí que se proponga su regulación como medida para evitar la inestabilidad (Huntington, 1968).

Estas visiones coinciden con los postulados de la teoría elitista de la democracia (Pareto, 1935; Mosca, 1939; Michels, 1915) que sostienen que el poder en las sociedades modernas inevitablemente se concentra en una élite organizada que gobierna sobre una mayoría desarticulada. Bajo esta mirada, la participación política se reconoce, pero se asume como restringida a los mecanismos de circulación de las élites. Asimismo, desde la perspectiva de la teoría de la elección racional (Downs, 1957; Olson, 1965), se analiza la participación como una acción instrumental guiada por la lógica costo-beneficio. El individuo participa cuando estima que los beneficios superan los costos, lo que desplaza cualquier dimensión colectiva, simbólica o ética de la participación, y reduce la acción política a un cálculo individual.

En todas estas formulaciones, la participación aparece subordinada a la estabilidad, la eficiencia o la racionalidad del sistema. Se trata de concepciones donde la democracia no requiere e incluso en algunos casos desaconseja

la participación extensa, salvo en su dimensión electoral, y donde el sujeto ciudadano se define por su rol pasivo en el proceso político.

A contracorriente, el enfoque de la democracia participativa y deliberativa sostiene que la democracia no puede reducirse a un procedimiento periódico de elección de representantes, por el contrario, implica la intervención constante de los ciudadanos en los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, la soberanía se ejerce de forma permanente mediante la participación activa en la toma de decisiones colectivas. Bajo esta concepción, la libertad política se concreta en la posibilidad real de incidir en las normas que rigen la vida común y no se limita únicamente a la capacidad de elegir (Rosseau, 2017). Se trata pues de una noción sustantiva de la participación, en la que el ejercicio continuo del poder ciudadano es condición indispensable para que exista democracia en sentido pleno.

Esta idea, formulada en la tradición republicana y ampliada en desarrollos contemporáneos, ha sido clave para cuestionar las formas representativas que vacían de contenido el ideal democrático y para exigir la construcción de espacios donde la deliberación, el disenso y la acción colectiva configuren otras formas de ciudadanía más allá del voto. La existencia de espacios deliberativos, la posibilidad de disentir, así como la capacidad de incidir en los asuntos públicos, son condiciones necesarias para que la participación no sea sólo una consecuencia del sistema democrático, sino su base constitutiva (Bovero, 2012).

Esta visión se fortalece con la idea de que el reconocimiento formal de los derechos no basta si no existen condiciones materiales, económicas, sociales y culturales que hagan posible su ejercicio. La participación ciudadana se entiende entonces no sólo como un derecho, sino también como un deber, en tanto sustenta la legitimidad democrática. La responsabilidad no recae únicamente en los ciudadanos, sino también en las instituciones que deben garantizar los medios para que dicha participación tenga consecuencias reales sobre lo público (Bobbio, 2007).

Bajo esta óptica, el acto de votar representa un componente necesario pero claramente insuficiente. La vida democrática exige mecanismos que permitan a los ciudadanos intervenir en distintas fases del ciclo de las políticas públicas, desde la formulación de problemas hasta la evaluación de soluciones. La pluralidad, la deliberación y la fiscalización del poder constituyen, en este marco, elementos estructurales del sistema político (Pasquino, 1995). A lo anterior se suma el reconocimiento de que las sociedades contemporáneas han producido formas de participación que ya no se canalizan exclusivamente a través de las instituciones formales, sino que se manifiestan en prácticas

emergentes como el activismo digital, el voluntariado, las campañas ciudadanas o la presión organizada a través de redes (Dalton, 1988).

Una propuesta integradora distingue entre modelos de democracia representativa, participativa, deliberativa y radical, los cuales asignan diferentes funciones y significados a la participación ciudadana. Mientras que el primero reduce la participación al acto electoral, los otros amplían sus formas hacia la deliberación, la movilización comunitaria, la construcción de agendas desde abajo y el cuestionamiento directo al poder. Esta tipología permite observar que la democracia constituye un espacio de disputa donde se enfrentan distintas concepciones del vínculo entre ciudadanía y poder (Contreras y Montecinos, 2019).

Más allá del plano normativo, hay aportes que han buscado observar cómo se ejerce la participación en contextos concretos. En este enfoque, se sostiene que la participación activa de múltiples actores sociales es una condición necesaria para impedir la concentración del poder, ya que garantiza el equilibrio entre fuerzas políticas y sociales (Dahl, 1993). Se establece así que una democracia funcional requiere de canales efectivos que permitan a la ciudadanía incidir, corregir, fiscalizar e incluso confrontar al poder. Con base en esta línea, se ha argumentado que la calidad democrática depende del grado de inclusión y representación que el sistema permite. No basta con una formalidad institucional si ésta no genera confianza ni incorpora las demandas ciudadanas, por el contrario, la participación se convierte en un indicador central de legitimidad (Morlino, 2005).

En un plano más cultural, se ha postulado que una ciudadanía activa requiere de ciertas disposiciones subjetivas, tales como la confianza institucional, el sentido de deber cívico y la disposición a participar en el debate público. Estas actitudes constituyen lo que se ha denominado cultura cívica, la cual favorece la estabilidad del sistema democrático sin inhibir el involucramiento crítico (Almond y Verba, 1963).

Desde la experiencia latinoamericana se ha destacado que el voto, si bien es central en el proceso de legitimación, resulta insuficiente cuando no se acompaña de una ciudadanía informada y organizada (Ibarra, 2006). En esta misma región también se ha subrayado la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes capaces de ampliar el campo de la participación, generar contrapesos reales al poder y proponer agendas desde los márgenes institucionales (Olvera, 2007).

Este conjunto de enfoques evidencia que la participación ciudadana es una noción plural y en disputa. Su significado varía según el modelo de democracia adoptado, las condiciones estructurales del contexto y las prácticas

sociales que la articulan. Lo que para algunos actores representa un ejercicio legítimo de ciudadanía, para otros puede constituir una amenaza, una anomalía o un exceso. En ese marco, el análisis de los instrumentos creados para medir la participación cobra especial relevancia, pues plantea interrogantes no sólo metodológicas, sino también políticas y epistemológicas.

Esta revisión comparada permite observar que si bien todas las corrientes reconocen algún papel a la participación, la forma en que la conciben y el lugar que le asignan varía sustancialmente. En los modelos minimalistas se restringe su alcance y se privilegia su función legitimadora; en los modelos participativos y deliberativos se la concibe como el núcleo mismo de la democracia, indispensable para su legitimidad y vitalidad; en los enfoques empíricos y normativos se estudia su densidad, formas y transformaciones, incorporando tanto sus potencialidades como sus límites.

En este trabajo, se adopta una postura que articula los enfoques participativos con una mirada empírico-analítica. Se parte del reconocimiento de que la participación ciudadana no puede entenderse exclusivamente desde el voto ni como un acto instrumental, ni como un dato agregado. Se asume, en cambio, que la participación es una construcción social compleja, históricamente situada, que se expresa en prácticas diversas, algunas visibles y otras invisibilizadas por los mecanismos tradicionales de medición. Por ello, el análisis se centra en la forma en que la participación ha sido entendida y medida en México, y en qué medida los instrumentos actuales permiten o limitan su comprensión. Esta postura crítica tiene como propósito describir e interrogar las categorías desde las cuales se produce el conocimiento sobre la ciudadanía y la democracia en contextos como el mexicano.

II. La participación ciudadana en México

Hablar de participación ciudadana en México implica revisar un proceso marcado por condicionamientos institucionales, momentos de apertura y restricciones, así como por expresiones de organización desde abajo que, en muchos casos, han rebasado las estructuras formales. A lo largo del tiempo, las formas de participación han transitado desde movilizaciones armadas y movimientos sociales, hasta mecanismos de consulta y contralorías institucionales, sin que ello suponga una línea ascendente ni una consolidación definitiva de canales democráticos.

En este recorrido histórico, es necesario precisar que no toda acción colectiva puede identificarse como participación ciudadana. Si bien las

movilizaciones sociales, las rebeliones armadas o los movimientos revolucionarios han incidido en la transformación del orden político, la participación ciudadana refiere a prácticas que, aunque puedan compartir repertorios similares, están orientadas a incidir en lo público desde una posición reconocida o que aspira a ser reconocida como parte del cuerpo político legítimo. A diferencia de los actos de confrontación que buscan desestabilizar el orden constituido, la participación ciudadana se caracteriza por situarse en el espacio de lo cívico; es decir, en aquel ámbito donde el sujeto ejerce sus derechos, interpela a las instituciones, demanda reconocimiento o impulsa alternativas desde una lógica de corresponsabilidad.

Un punto de partida para comprender las formas históricas de participación ciudadana en México es la Revolución Mexicana, proceso en el que diversos sectores sociales –campesinos, obreros, mujeres y comunidades indígenas– se movilizaron en torno a demandas de tierra, justicia, derechos laborales y mayor inclusión política. Aunque el conflicto fue conducido por caudillos regionales, su legitimidad se sostuvo en una amplia base social que aspiraba a transformar las estructuras de poder desde abajo. La Constitución de 1917 recogió parcialmente esas aspiraciones, al incluir derechos sociales y laborales, pero el régimen surgido de la Revolución institucionalizó la participación a través de mecanismos de control corporativo, subordinando a las organizaciones sociales al aparato estatal.

Este modelo se consolidó a lo largo del siglo XX mediante una estructura partidista que organizó la participación desde arriba, regulando los canales de expresión ciudadana y restringiendo el ejercicio autónomo de la ciudadanía. La inclusión se presentó como narrativa fundacional del sistema político, aunque en la práctica predominó la cooptación, la simulación de representación y la ausencia de espacios reales de deliberación pública. Más que garantizar el derecho a incidir en las decisiones, el sistema funcionó como un dispositivo de legitimación que administraba la participación sin abrirla al conflicto ni a la diferencia, anulando así cualquier posibilidad de reconocer efectivamente la capacidad de la ciudadanía para transformar el curso de las decisiones públicas. Si bien existía una narrativa de inclusión, la realidad estaba marcada por la ausencia de mecanismos que permitieran una participación libre y crítica.

Aunque el discurso oficial insistía en la inclusión, los límites del modelo autoritario quedaron expuestos de manera contundente con el movimiento estudiantil de 1968. Iniciado como una protesta contra la represión policial y por mejores condiciones en las universidades, el movimiento pronto se

transformó en una exigencia nacional por la democratización del país, la libertad de expresión y la justicia social. La masacre del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, donde el Estado reprimió violentamente a estudiantes y civiles, marcó un punto de ruptura en la relación entre ciudadanía y poder. Además de evidenciar la disposición autoritaria del régimen, el movimiento detonó una conciencia crítica que se extendió entre amplios sectores sociales, dejando una huella profunda en la memoria colectiva, al tiempo que dio paso a nuevas formas de organización y acción política no subordinadas al sistema electoral. La organización comunitaria, las luchas sindicales independientes, el feminismo emergente y los movimientos por los derechos humanos, comenzaron a consolidarse como expresiones del compromiso ciudadano.

Las reformas político-electorales iniciadas en la década de 1970 permitieron la legalización de partidos de oposición y una apertura progresiva del sistema, aunque sin garantizar una participación sustantiva. En paralelo, se desarrollaron movimientos sociales urbanos, organizaciones civiles y colectivos que colocaron temas como la vivienda, el medioambiente, la equidad de género y la diversidad cultural en la agenda pública. Estas experiencias mostraron que la participación no dependía exclusivamente del reconocimiento institucional, sino también de la capacidad de los actores para organizarse y ejercer presión social.

En 1994, el levantamiento zapatista reconfiguró el sentido de la participación desde una perspectiva autonómica y comunitaria. Al reivindicar la soberanía de los pueblos indígenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional propuso una democracia no mediada por representantes, sino basada en la deliberación directa y en la construcción de espacios autogestivos. A diferencia de otras formas de movilización, el zapatismo no buscó integrarse al sistema, sino evidenciar sus límites y plantear alternativas desde los territorios. En este caso, más que participación ciudadana en sentido estricto, se trata de una acción colectiva de naturaleza contrahegemónica que, si bien comparte valores democráticos, actúa desde una posición de exterioridad institucional.

La alternancia en el poder federal en el año 2000 representó un nuevo momento en la evolución del régimen político, y con ella se promovieron algunos mecanismos formales de participación, entre los que destacan el presupuesto participativo, las consultas ciudadanas y las figuras de observación electoral. Estas iniciativas buscaban institucionalizar la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos más allá del voto, sin embargo, su funcionamiento ha sido irregular y, en muchos casos, reducido a lo simbólico o lo consultivo, al carecer de efectos vinculantes sobre las decisiones

finales. Por ello, en la práctica, la participación ciudadana ha seguido desarrollándose en contextos de conflicto, omisión institucional o vulneración de derechos.

En las últimas dos décadas la participación ciudadana en México ha adquirido diversidad y sofisticación. Movimientos como el #YoSoy132, las protestas contra la desaparición forzada (Ayotzinapa), los grupos feministas y diversas expresiones comunitarias y digitales, han demostrado la capacidad de la ciudadanía para organizarse frente a problemáticas específicas, articulando tanto repertorios tradicionales como herramientas tecnológicas. Estos movimientos han puesto en evidencia los límites de las instituciones democráticas y han generado un debate sobre la necesidad de construir formas más directas, efectivas y permanentes de intervención en asuntos públicos.

Las condiciones materiales de desigualdad, violencia e impunidad, han motivado a diversos sectores sociales a asumir un papel activo en la vida pública, aun cuando esto no se traduzca inmediatamente en transformación institucional. La participación ciudadana se ha manifestado como una vía para exigir justicia, transparentar procesos, defender derechos y transformar las relaciones de poder desde abajo. En contraste con la participación política institucional que está circunscrita a partidos, procesos electorales y cargos de representación, la participación ciudadana se expresa en una pluralidad de prácticas que cuestionan, amplían y resignifican la idea misma de lo democrático. Es en este contexto que resulta relevante analizar y medir estas formas de intervención, ya que permiten identificar las brechas entre las expectativas ciudadanas y la capacidad efectiva del Estado para garantizar derechos y bienestar. En el siguiente apartado se expondrán algunos instrumentos, tanto internacionales como nacionales, desarrollados para medir la participación ciudadana.

III. Instrumentos para medir la participación ciudadana _____

El creciente interés por comprender y evaluar la participación ciudadana ha dado lugar al desarrollo de diversos instrumentos de medición, tanto en el ámbito internacional como nacional. Lejos de tratarse de ejercicios meramente técnicos, estos mecanismos reflejan concepciones específicas sobre lo que se entiende por participación, así como los valores, dimensiones y prácticas que se consideran relevantes para su análisis. Medir la participación implica, por tanto, una operación conceptual y política: seleccionar indicadores, delimitar objetos de observación y establecer criterios de evaluación

que no son neutrales, sino que responden a determinadas visiones sobre la ciudadanía, la democracia y el papel del Estado.

En el ámbito internacional, destacan varios instrumentos que, si bien no se enfocan exclusivamente en la participación ciudadana, incorporan este componente como una dimensión clave dentro de marcos más amplios de evaluación democrática. Un ejemplo es el Global State of Democracy Indices (GSoD) del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA International), que ofrece una evaluación integral de la democracia a partir de cinco atributos: Gobierno Representativo, Derechos Fundamentales, Control del Gobierno, Administración Imparcial y Participación. Esta última dimensión se desagrega en indicadores como Participación Electoral, Participación en la Sociedad Civil, Participación Política Directa y Género, y Participación Política. A pesar de que se trata de un índice centrado en la democracia en general, la medición de la participación proporciona insumos valiosos para comprender las formas y niveles de involucramiento ciudadano más allá del voto. IDEA reconoce que la participación ciudadana excede el ámbito electoral y propone una mirada que incorpora prácticas asociativas, deliberación pública, mecanismos de intervención directa y formas emergentes de acción colectiva.

En este mismo enfoque comparativo, la Encuesta Mundial de Valores (WVS) realizada desde 1981 en más de 100 países, ha sido útil para explorar dimensiones subjetivas de la participación ciudadana. Mediante preguntas sobre confianza institucional, disposición a participar en actividades cívicas y actitudes hacia la movilización social, la WVS proporciona un marco que permite identificar diferencias culturales y estructurales en torno al compromiso ciudadano. Complementariamente, la Encuesta Social Europea (ESS), vigente desde 2001, profundiza en actitudes, creencias y patrones de comportamiento en contextos europeos. Su enfoque multidimensional permite observar prácticas como el voto, la participación en protestas, el voluntariado o la afiliación a organizaciones, revelando formas diversas de participación que van más allá del vínculo electoral tradicional.

Otro instrumento de gran influencia es el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit. Esta clasificación utiliza 60 indicadores agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento del gobierno; participación política y cultura política. A través de estos ejes, se clasifica a los países en niveles de democracia plena, defectuosa, híbrida o autoritaria, incorporando la participación ciudadana como un componente estructural del régimen político.

En el contexto latinoamericano, el Latinobarómetro se ha consolidado como una de las encuestas de opinión pública más relevantes. Aplicada anualmente en 18 países de la región, incluyendo México, este instrumento mide diversos aspectos como la percepción de la democracia; la confianza en las instituciones; la participación política; la corrupción; la economía; la pobreza y desigualdad; los derechos humanos y la seguridad. A través de estos indicadores, ofrece un panorama integral sobre las actitudes ciudadanas frente al sistema político y social, permitiendo situar la experiencia mexicana dentro de un contexto regional más amplio y comparativo, al tiempo que visibiliza tendencias compartidas y particularidades nacionales.

En el ámbito nacional, México ha desarrollado diversas herramientas para evaluar la cultura política y las formas de involucramiento ciudadano. Entre ellas destaca la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP), implementada por el INEGI en conjunto con la Secretaría de Gobernación entre 2001 y 2012. Este instrumento permitió conocer el interés de la población en la política, la confianza institucional, la percepción sobre la democracia y los niveles de participación electoral y no electoral. La ENCUP dejó de aplicarse debido a cambios en las prioridades gubernamentales, restricciones presupuestarias y transformaciones metodológicas en los enfoques de medición.

A partir de esta experiencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el INEGI impulsaron nuevos esfuerzos como la *Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía* (2013), orientada a generar indicadores más robustos para evaluar el ejercicio de derechos en el país. Posteriormente, se diseñó la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica* (ENCUCI), en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. Esta encuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el indicador 16.7.2, que evalúa el grado de inclusión y participación en la toma de decisiones. La ENCUCI mide dimensiones como confianza institucional, percepción de corrupción, conocimiento de derechos y deberes, participación en asociaciones, percepción del Estado de derecho y experiencias de violencia o exclusión.

Otra herramienta destacada es el *Índice de Desarrollo Democrático de México* (IDD-Mex), creado en 2010 como parte del esfuerzo por fortalecer los instrumentos de diagnóstico institucional en el país. Elaborado por la Fundación Konrad Adenauer y la consultora Polilat, este índice evalúa la calidad de la democracia a nivel estatal a partir de cuatro dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones, Democracia

Social y Humana, y Democracia Económica. La primera de ellas es clave para entender las variaciones regionales en la participación ciudadana y su vínculo con el desarrollo democrático.

Estos instrumentos ofrecen valiosa información sobre la participación ciudadana, sin embargo, presentan ciertas limitaciones. En primer lugar, varios de ellos tienden a enfocarse en formas tradicionales de participación, como el voto o la afiliación a partidos, lo que subestima otras formas emergentes de participación, como el activismo digital y otro tipo de manifestaciones. En segundo lugar, la medición de la participación ciudadana en México se enfrenta al desafío de capturar las disparidades regionales y socioeconómicas que caracterizan al país. En estados con altos niveles de violencia o pobreza, la participación puede estar más influenciada por la coerción o la necesidad, que por un auténtico compromiso cívico, lo que puede distorsionar los resultados. Por último, debe considerarse la creciente desconfianza en las instituciones y el desencanto con el sistema político en México, que han llevado a que muchos ciudadanos se alejen de las formas tradicionales de participación. Esta realidad plantea la necesidad de construir metodologías más sensibles a las múltiples formas de participación y a las distintas condiciones estructurales en que estas se desarrollan.

En este contexto, los instrumentos de medición permiten identificar patrones generales y contrastes significativos entre países y regiones, así como dentro del propio territorio nacional. No obstante, su verdadero valor analítico radica en la posibilidad de interpretar sus hallazgos a la luz de los contextos sociales, políticos y culturales en los que se inscribe la participación ciudadana. Por ello, en el siguiente apartado se examinarán los principales resultados de estas herramientas, con el propósito de analizar qué nos dicen y qué omiten sobre las prácticas ciudadanas contemporáneas en México.

IV. Situación de la participación ciudadana en México según la ENCUCI

Los últimos resultados presentados por la ENCUCI corresponden a la aplicación de la encuesta en 2020. Es pertinente señalar que el derecho al voto en México se alcanza con la mayoría de edad, establecida a los 18 años. Sin embargo, en la ENCUCI se decidió incluir a personas desde los 15 años para obtener información más amplia y representativa de la cultura cívica en México. Se consideró que encuestar a adolescentes a partir de los 15 años de edad

permite obtener una perspectiva de cómo las ideas sobre participación ciudadana, derechos y deberes, se empiezan a formar desde edades tempranas. Además, varias políticas y programas de educación cívica están dirigidos a jóvenes de 15 años o más, por lo que es relevante su participación en la encuesta para evaluar la efectividad de estas iniciativas y entender cómo los jóvenes perciben su papel en la sociedad y la democracia desde una edad temprana.

Para este análisis, se seleccionaron diversas variables relacionadas con el interés en los asuntos públicos, los medios de información, la percepción sobre la democracia y las instituciones, el conocimiento sobre mecanismos de participación y las prácticas efectivas de exigencia ciudadana. Asimismo, se consideraron factores como edad, género, nivel educativo y región, a fin de explorar cómo estas dimensiones estructuran desigualdades en el acceso, el interés y la disposición a participar.

De acuerdo con los datos de la ENCUCI 2020, el 55.8 por ciento de la población de 15 años o más está muy interesada o preocupada por los asuntos del país. De este porcentaje, el 55.2 por ciento son hombres y el 58.9 por ciento son mujeres y se observó que el rango de edad de la población más interesada en los asuntos del país son adultos de 60 años y más, con un porcentaje del 63.6 por ciento. La leve diferencia en los porcentajes entre hombres y mujeres sugiere que, aunque ambos géneros muestran un nivel alto de preocupación, las mujeres están ligeramente más interesadas en los asuntos nacionales. Lo más destacable es que el rango de edad más interesado en los asuntos del país corresponde a adultos mayores de 60 años, hecho que puede interpretarse entre otras cuestiones porque los adultos mayores suelen tener una mayor experiencia de vida y un sentido más profundo de responsabilidad cívica, desarrollando una perspectiva crítica y una mayor preocupación por el futuro relacionado con la situación política en el país. En cambio, los jóvenes, aunque también muestran interés, pueden estar más enfocados en cuestiones inmediatas de su vida personal y profesional. La menor proporción de jóvenes interesados en los asuntos del país podría reflejar una desconexión o desilusión con la política, o puede tratarse simplemente de una etapa en la vida donde las responsabilidades nacionales no son su principal preocupación.

Respecto a las fuentes de información, la televisión sigue siendo el medio predominante, seguido por las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube) que han alcanzado el 44.7 por ciento. El hecho de que la televisión siga siendo el medio dominante puede deberse a varios factores, como una mayor accesibilidad de la televisión en comparación con otros medios, especialmente

en zonas rurales, además de la tradición cultural de confiar en este medio para noticias y eventos importantes, más que en los medios digitales.

Los principales temas de preocupación de la población encuestada son la corrupción (54.6); la pobreza (53.1); la inseguridad o delincuencia (53.1); el desempleo (49.6) y el mal desempeño del gobierno (24.5). Estos resultados sugieren que hay una desconfianza generalizada en las instituciones y en la capacidad del Estado para gestionar eficazmente estos problemas. Esto se vincula directamente con las demandas de mayor transparencia, rendición de cuentas y un gobierno más eficiente. Además, la preocupación por la pobreza, la inseguridad y el desempleo, pone de relieve las dificultades económicas y sociales que enfrenta gran parte de la población, lo que a su vez podría estar alimentando la percepción negativa sobre la eficacia del gobierno.

A nivel nacional, el 36.3 por ciento de los encuestados considera que “Tener responsabilidades” describe mejor lo que es ser ciudadano, seguido del 29.4 por ciento que consideran que ser ciudadano es “Tener derechos”. Es relevante que entre el grupo de edad de 15 a 17 años, el 40.1 por ciento relacione más el ser ciudadano con tener derechos, mientras que en el grupo de edad entre 30 a 59 años el 39.8 por ciento relaciona el ser ciudadano con tener responsabilidades. Esto puede interpretarse como una percepción más individualista de la ciudadanía, en la que se enfatizan los beneficios y protecciones que el Estado debe garantizar a los individuos. Los jóvenes entre los 15 y 17 años de edad están en proceso de adquirir derechos civiles y políticos, como el derecho al voto, lo que podría explicar su enfoque en los derechos como la esencia de la ciudadanía. Mientras que para el grupo de edad de 30 a 59 años es probable que la experiencia y las obligaciones cotidianas hayan influido en su percepción. Este grupo de personas, generalmente en plena edad laboral y con mayores responsabilidades familiares y cívicas, puede estar más consciente de los deberes que la ciudadanía conlleva, como la responsabilidad fiscal, el cumplimiento de leyes y la participación activa en la comunidad. Este contraste evidencia un cambio en las prioridades y enfoques de lo que significa ser ciudadano en diferentes etapas de la vida, sugiriendo que la percepción de la ciudadanía se profundiza y complejiza con la madurez y las experiencias acumuladas. Además, resalta la importancia de la educación cívica en diferentes momentos de la vida para equilibrar la comprensión de derechos y responsabilidades como componentes igualmente esenciales de la ciudadanía.

En la pregunta referida a lo que se necesita para gobernar un país, la mayoría de los encuestados consideraron que se necesita de un gobierno en

donde todos participen en la toma de decisiones (66.9 a 74.5 por ciento), seguido de un gobierno encabezado por expertos en salud, economía y otros temas (58.6 a 64 por ciento), continúa con un gobierno encabezado por un líder político fuerte (30.6 a 44.9 por ciento) y finalmente un gobierno encabezado por militares (15 a 20.8 por ciento). Estos resultados sugieren una fuerte inclinación hacia un modelo democrático más inclusivo y participativo, donde la ciudadanía pueda tener un papel activo y directo en las decisiones que afectan al país y que se percibe que los expertos pueden manejar mejor los desafíos actuales, y, en contraste, la menor preferencia por un gobierno encabezado por un líder político fuerte o por militares revela un rechazo a las formas de gobierno autoritarias o militarizadas, y puede reflejar a su vez el temor a la concentración de poder y la represión de las libertades civiles.

El 34.8 por ciento de la población de 15 años y más considera que el gobierno toma en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones y el 27.7 por ciento consideran que tienen conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas. El 73.4 por ciento de los encuestados refieren saber o haber escuchado lo que es la democracia y el 65.2 por ciento consideró que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, aunque sólo el 11.8 por ciento se encuentra satisfecho con la democracia en México. Las mujeres son quienes menos están satisfechas con la democracia, con un porcentaje de 9.3. El grupo etario entre 18 y 19 años de edad son los menos satisfechos con la democracia en México con un porcentaje de 6.0, mientras que los más satisfechos son el grupo de 60 años y más, con un porcentaje de 20. Este conjunto de datos refleja una desconexión significativa entre las percepciones de la ciudadanía sobre su participación y su satisfacción con la democracia en México. El hecho de que sólo el 34.8 por ciento de la población considere que el gobierno toma en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones sugiere una percepción de exclusión o desinterés por parte del gobierno hacia la ciudadanía.

Los datos revelan también una paradoja, pues un alto porcentaje de la población refiere saber o haber escuchado lo que es la democracia y consideran que es preferible a otra forma de gobierno; sin embargo, es muy bajo el porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia en México, esto indica una alta valoración teórica de la democracia, empero una profunda insatisfacción con su implementación en la práctica. La brecha entre el ideal democrático y la realidad percibida puede ser una fuente de frustración y desencanto, lo cual es más pronunciado entre las mujeres y los jóvenes de 18 a 19 años. Estos grupos demográficos pueden sentir que sus necesidades

y voces no están siendo adecuadamente representadas o escuchadas en el sistema democrático actual. El bajo nivel de satisfacción general subraya un desafío crítico para el sistema democrático en México: la necesidad de revitalizar y fortalecer las instituciones democráticas para que respondan mejor a las expectativas y necesidades de todos los segmentos de la población.

El 44 por ciento de la población de 15 años o más considera que los gobernantes no respetan las leyes; el 86.2 por ciento de los encuestados señalan estar en desacuerdo en que los servidores públicos cometan actos de corrupción; y 38.2 por ciento considera que la corrupción a nivel nacional se ha mantenido igual de alta en el gobierno actual (2018-2024) comparado con el gobierno anterior y que es algo posible disminuir la corrupción (36.8 por ciento); sin embargo, el 52.8 por ciento de los encuestados considera que es mejor mantener la tranquilidad aunque no puedan manifestar su inconformidad sobre lo que les aqueja. El hecho de que una mayoría considere que los gobernantes no respetan las leyes y que la corrupción se ha mantenido igual de alta a pesar del cambio de gobierno, sugiere una percepción de continuidad en las prácticas corruptas, independientemente de quién esté en el poder. Además, la contradicción entre el deseo de disminuir la corrupción y la preferencia por mantener la tranquilidad, aunque ello implique no manifestar inconformidades, indica una resignación ante la corrupción y un temor a las consecuencias de la confrontación con las autoridades. Esto puede interpretarse como un reflejo del escepticismo hacia la capacidad del sistema para responder a las demandas y un indicador de la erosión de la confianza en la democracia.

En cuanto a la participación comunitaria, el 81 por ciento de los encuestados manifiesta no haber realizado algún trabajo voluntario; y son los eventos religiosos los que más promueven la participación comunitaria, mientras que temas como la vigilancia de la colonia (6.1 por ciento), solucionar problemas relacionados con los servicios públicos (6.8 por ciento) y exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados (4.3 por ciento), son los que menos porcentaje de participación tienen. La mayoría de los encuestados no ha participado en trabajos voluntarios, lo que indica un escaso compromiso con actividades que podrían fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria. Además, el hecho de que la participación se concentre en eventos religiosos más que en asuntos de vigilancia comunitaria, servicios públicos o exigencias hacia las autoridades, refleja una tendencia a involucrarse en espacios donde la participación es estructurada y ritualizada, en lugar de en actividades que requieran un esfuerzo colectivo para la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El 27.4 por ciento de la población de 18 años o más utilizaron como mecanismo de participación ciudadana firmar una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema; el 18.5 por ciento refirió reunirse con las autoridades; el 10.8 por ciento recurrió a un partido político; y el 9.3 por ciento participó en una protesta. Estos datos sobre la participación en mecanismos formales de exigencia ciudadana, como firmar peticiones o reunirse con autoridades, muestran que sólo una minoría de la población toma un rol activo en demandar soluciones a problemas comunitarios. La baja participación en partidos políticos y protestas también sugiere una desconfianza en estos canales como medios efectivos para lograr cambios. Este panorama puede interpretarse como un reflejo de la desilusión con el sistema político, la percepción de que los esfuerzos individuales o colectivos tienen poco impacto, y una preferencia por la estabilidad, aun a costa de una participación limitada en la vida pública.

El 56.3 por ciento de la población de 18 años o más conoce o ha escuchado sobre alguna forma de participación ciudadana y son las consultas ciudadanas (50.8 por ciento) el mecanismo más conocido, seguido de la contraloría social (26.3), el presupuesto participativo (19.1 por ciento), los procesos o ejercicios participativos (14.3 por ciento) y otros procesos o ejercicios participativos (1.7 por ciento). El 44.4 por ciento de la población de 18 años o más señalan la falta de tiempo como principal motivo para no integrarse a alguna de las formas de participación; el 29.4 por ciento argumentó que falta información para saber cómo usar estos mecanismos y/o participar; el 20.1 por ciento dijo no querer o no estar interesado; el 5.3 por ciento desconfía de las instituciones, personas y organizaciones que las promueven y/o fomentan; el 4.6 por ciento dijo que por otro motivo, sin especificar cual; el 2.8 por ciento considera que no son efectivos y no sirven para nada; el 2.7 por ciento manifestó que implican muchos trámites y el 1.2 por ciento argumentó que es peligroso hacerlo, sin embargo, no se especifica por qué. Estos datos reflejan que hay un conocimiento relativamente alto sobre los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, la falta de tiempo y la falta de información son las principales barreras para una participación más activa.

En resumen, la población de 15 años o más muestra un alto interés o preocupación por los asuntos del país, y son las mujeres y los adultos mayores (de 60 años y más) quienes tienden a estar más interesados en los asuntos nacionales. Aunque las redes sociales están ganando relevancia, la televisión sigue siendo el medio dominante para obtener información sobre asuntos

nacionales. Los principales temas de preocupación son la corrupción, la pobreza, la inseguridad y el desempleo. La mayoría de la población asocia la ciudadanía con tener responsabilidades en lugar de tener derechos. Sin embargo, los jóvenes de 15 a 17 años tienden a enfatizar los derechos, mientras que los adultos de 30 a 59 años se enfocan en las responsabilidades, lo que sugiere una evolución en la percepción de la ciudadanía con la madurez. A pesar de que un alto porcentaje considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, es muy bajo el porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia en México, además de tener un porcentaje muy bajo de participación en mecanismos formales de exigencia ciudadana, lo que muestra una baja participación activa, principalmente por falta de tiempo y falta de información sobre estos mecanismos.

V. Balance general

La participación ciudadana es un pilar esencial de toda democracia contemporánea. Medirla permite evaluar cómo y en qué medida los ciudadanos están no sólo interesados sino también involucrados en la toma de decisiones públicas, tal como afirma Bovero, la democracia implica también la capacidad de los ciudadanos para influir en los procesos políticos. Se ha reconocido el papel crucial que tiene la participación ciudadana para garantizar que las instituciones democráticas funcionen de manera efectiva y representativa, por lo que analizarla ayuda a entender el nivel de compromiso de la población con los asuntos públicos. Por supuesto tener información sobre la participación ciudadana incluye áreas de oportunidad necesarias y prioritarias; por no decir las fallas y deudas históricas que el Estado ha arrastrado y mantenido.

Un alto nivel de participación puede indicar una ciudadanía activa y preocupada por el bienestar común, lo que contribuye a fortalecer el tejido social y promueve la rendición de cuentas del gobierno. Medir la participación ciudadana permite identificar desigualdades en el acceso a los mecanismos de participación y esto es clave para diseñar políticas que fomenten la inclusión y aseguren que todos los sectores de la población intervengan en los procesos democráticos; también proporciona información sobre la efectividad de las políticas públicas y los mecanismos de participación existentes. Lo anterior es fundamental para comprender la participación política como un derecho, cuyo ejercicio promueve la legitimidad del orden democrático en el sentido que anotó Bobbio. Si los ciudadanos están involucrados activamente, es más probable que las políticas reflejen sus necesidades y prioridades reales.

En contraparte, un aumento en la participación ciudadana, especialmente en forma de protestas o movimientos sociales, indica descontento o insatisfacción con el gobierno. Esto refleja problemas subyacentes en la gestión pública o en la percepción de la legitimidad de las instituciones. Por otro lado, una baja participación ciudadana se interpreta de dos maneras opuestas: como resultado de apatía, desencanto o desconfianza en las instituciones democráticas, lo cual resulta preocupante para la estabilidad democrática; o bien como reflejo de una sociedad satisfecha y confiada en que el gobierno maneja adecuadamente los asuntos públicos. En cualquiera de los dos casos, la medición resulta fundamental para interpretar el sentido de la mayor o menor manifestación.

En México, la participación ciudadana es un fenómeno en constante evolución, profundamente influenciado por contextos históricos, crisis sociales y cambios en las estructuras políticas. Los instrumentos de medición desarrollados tanto a nivel internacional como nacional, han proporcionado importantes insumos para entender cómo y por qué los ciudadanos mexicanos se involucran en la vida pública y cómo esta participación ha cambiado a lo largo del tiempo. Sin embargo, estos instrumentos tienen logros y limitaciones, lo que abre la puerta a reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la participación ciudadana en México y la responsabilidad que hoy más que nunca tiene el Estado para promoverla y garantizarla. Si los mecanismos para medir la participación ciudadana no están bien diseñados, ejecutados o financiados, pueden conducir a interpretaciones erróneas o poco acertadas que desincentiven la participación futura.

A nivel internacional, herramientas como la Encuesta Social Europea y el Latinobarómetro han permitido situar a México en un contexto comparativo, destacando las similitudes y diferencias en la participación ciudadana con respecto a otros países. A nivel nacional, la ENCUP y la ENCUCI han sido fundamentales para documentar la evolución de la cultura política en México, mostrando cómo los mexicanos perciben la democracia, cómo confían o desconfían en sus instituciones y cómo participan en elecciones y otras formas de actividad cívica. Lo anterior es particularmente importante, ya que demuestra como la participación política va más allá de la votación y se enmarca en otras formas de manifestación complejizando las democracias modernas, en el sentido que describió Pasquino, quien advierte que la democracia contemporánea debe analizarse a partir de una pluralidad de prácticas políticas que incluyen la protesta, la deliberación pública, la presión colectiva, las acciones de la sociedad civil y la construcción de sentido

en el espacio público. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana no se reduce al acto de sufragar, sino que se convierte en una dimensión esencial para evaluar la calidad democrática y la capacidad de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos.

Como ya se ha señalado, los instrumentos de medición de la participación ciudadana tienen varias limitaciones, entre estas está su enfoque en formas tradicionales de participación, como el ejercicio del voto o la afiliación a partidos políticos, que resulta insuficiente en un contexto donde las nuevas tecnologías y las redes sociales están transformando la manera en que los ciudadanos interactúan con el Estado y entre sí. Las disparidades regionales y socioeconómicas en México, dificultan que se realice una medición uniforme de la participación ciudadana, particularmente en entidades donde ésta puede estar condicionada por factores coercitivos o por necesidad económica. Los instrumentos actuales no captan en su totalidad estas complejidades, lo que limita la utilidad de medir la participación ciudadana, con el fin de generar insumos que permitan entender las necesidades y demandas de la población y con ello diseñar políticas públicas efectivas.

176

En la actualidad, la participación ciudadana en México enfrenta una serie de desafíos significativos. El desencanto con el sistema político, la desconfianza en las instituciones y la percepción de que las elecciones y otros mecanismos formales de participación no producen cambios reales, han llevado a un alejamiento de las formas tradicionales de participación. Este fenómeno es particularmente preocupante en un contexto donde la democracia enfrenta presiones internas y externas, y donde la apatía ciudadana puede abrir la puerta a regresiones autoritarias o a la consolidación de prácticas antidemocráticas.

Sin embargo, la participación ciudadana en México también muestra signos de resiliencia y adaptación. Movimientos sociales recientes, como los relacionados con la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, han demostrado que los ciudadanos mexicanos siguen dispuestos a movilizarse y a exigir cambios. Se observa que en la mayoría de los casos, la participación política parte de un enfoque racional y una perspectiva individualista en el sentido de Downs, posteriormente se convierte en una acción colectiva que en varios casos da origen a movimientos sociales de carácter internacional. Estos movimientos han utilizado tanto estrategias tradicionales como innovadoras para involucrarse en la vida pública, desafiando las narrativas de apatía y desinterés.

Para promover una participación ciudadana más inclusiva y efectiva, es necesario revisar y adaptar los instrumentos de medición existentes, asegurando que capturen toda la gama de formas de participación que existen en la sociedad mexicana contemporánea. Además, se deben diseñar políticas que no sólo incentiven la participación electoral, sino que también fomenten el compromiso cívico en su sentido más amplio, incluyendo el voluntariado, la participación en organizaciones comunitarias y el activismo digital que hoy está a la vanguardia.

El fortalecimiento de las instituciones democráticas, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, y la creación de canales efectivos de comunicación entre el Estado y los ciudadanos, son pasos cruciales para reconstruir la confianza y revitalizar la participación ciudadana en México. En última instancia, una participación ciudadana robusta es esencial para el funcionamiento de una democracia saludable y para garantizar que las políticas públicas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la población.

La medición de la participación ciudadana en México a través de encuestas como la ENCUCI y otros instrumentos oficiales, como el Índice Nacional de Participación Ciudadana, se basa en un conjunto de indicadores y variables preestablecidos que buscan capturar la diversidad de formas en que los ciudadanos se involucran en los asuntos públicos. No obstante, la selección de estos indicadores no está exenta de críticas. Los indicadores utilizados a menudo se centran en aspectos fácilmente cuantificables, como la participación en elecciones, la asistencia a reuniones comunitarias o el involucramiento en protestas. Estos indicadores pueden pasar por alto formas más sutiles o no convencionales de participación, como el activismo digital o la participación en movimientos sociales que no están formalmente organizados. Al enfocarse en estos indicadores tradicionales, existe el riesgo de subrepresentar ciertas formas de participación que son cada vez más relevantes, especialmente entre los jóvenes.

177

Un porcentaje elevado de los indicadores están diseñados para medir la participación dentro de marcos institucionales establecidos, como partidos políticos, o bien, organizaciones civiles registradas. Esto puede ignorar la participación que ocurre fuera de estos marcos, en espacios informales o emergentes, donde se pueden estar gestando cambios significativos mediante manifestaciones como por ejemplo: movimientos como el #YoSoy132 en 2012, Nos faltan 43 en 2014 o las protestas feministas que más recientemente han dado fuerza al 8M en diversas partes del mundo, mostrado que

la participación ciudadana puede ser poderosa fuera de las estructuras tradicionales y que en cierto modo puede no estar reflejada adecuadamente en las encuestas o ser interpretada de forma errónea. Sólo por poner un ejemplo, de acuerdo con la ENCUCI, mientras el 55.8 de la población se dice interesada por los asuntos del país, sólo un promedio de 16.5 por ciento de encuestados declara haber utilizado algún mecanismo de participación ciudadana. Otro dato indica que entre el 66.9 a 74.5 por ciento de encuestados considera que se necesita un gobierno donde todos participen, pero sólo el 36.3 por ciento considera que ser ciudadano es tener responsabilidades.

Los indicadores elegidos pueden reflejar un sesgo normativo, donde la participación “deseable” es aquella que se alinea con los objetivos del gobierno o de las instituciones establecidas. Esto puede llevar a una representación distorsionada de la participación ciudadana, sugiriendo que sólo ciertos tipos de participación son legítimos o efectivos, mientras que otras formas, que podrían ser más críticas o disruptivas, son marginalizadas o no se registran con el mismo rigor.

La eficacia de los instrumentos de medición en términos de promover un cambio real también es objeto de debate. A pesar de que estos instrumentos permiten al gobierno y a las instituciones monitorear niveles de participación y ajustar políticas públicas, su impacto, para generar un cambio real, depende en gran medida de la capacidad de las instituciones para responder a las demandas ciudadanas. Al margen de ello, resulta importante destacar que ciertos casos de participación ciudadana han logrado promover cambios como el movimiento #YoSoy132, que tuvo un impacto considerable al cuestionar la transparencia de los medios de comunicación y las elecciones. Aunque no logró sus objetivos de forma inmediata, su influencia fue clave en la apertura de un debate nacional sobre la democratización de los medios y la necesidad de una reforma política. Las protestas contra la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ejemplifica cómo la participación ciudadana puede presionar al Estado para que actúe en consecuencia contra sus mismos integrantes, al tiempo que las manifestaciones masivas y la presión internacional han llevado a que el caso se mantenga en la agenda pública y se realicen investigaciones adicionales, aunque el caso aún no se ha cerrado. Los recientes movimientos feministas en México han sido un claro ejemplo de cómo la participación ciudadana puede generar cambios, incluso en contextos de alta violencia e impunidad. Las protestas y movilizaciones han llevado a reformas legislativas, como la tipificación del feminicidio, y han forzado a las instituciones a tomar medidas más concretas para proteger los

derechos de las mujeres, lo que en muchos casos sucede a partir de casos específicos para luego convertirse en leyes de aplicación federal.

A manera de cierre podemos anotar que los instrumentos de medición de la participación ciudadana en México constituyen herramientas de gran utilidad para captar en lo general, las tendencias políticas, identificar necesidades de la población y observar la diversidad de prácticas asociadas a la misma. Su capacidad para reflejar adecuadamente la complejidad de los fenómenos sociales en las democracias actuales es limitada en la medida que sus indicadores no poseen un alto grado de especificidad, lo que puede derivar en interpretaciones ambiguas o imprecisas. Una alternativa a lo anterior puede estar en la integración de análisis interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan crear un mejor conocimiento.

En tal sentido, se reconoce que la participación ciudadana y sus nuevas formas de manifestarse, han logrado avances al incidir significativamente en la toma de decisiones respecto de algunos problemas específicos. Más allá de esto, también se ha demostrado un rezago o incapacidad en la respuesta institucional a problemas más inmediatos derivados de las demandas expresadas por la ciudadanía. Si bien la participación ciudadana es vital para la democracia, para que sea verdaderamente efectiva debe ser reconocida y valorada en todas sus formas, y no sólo en aquellas que se alinean con los intereses institucionales.

~

REFERENCIAS

- Almond, G. y Verba, S. (1963) *La Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, España: Fundación FOESSA.
- Bobbio, N. (2007) *Pensar la democracia* [versión en línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en https://www.filosoficas.unam.mx/docs/431/files/Pensar_la_democracia.pdf (consulta: 18 de agosto, 2024).
- Bovero, M. (2012) “¿Elecciones sin democracia? ¿Democracia sin elecciones? Sobre las formas de la participación política” en *Revista Justicia Electoral*. 1(10). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725571.pdf> (consulta: 18 de agosto, 2024).
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019) “Democracia y participación ciudadana. Tipología y mecanismos para la implementación” en *Revista de Ciencias Sociales*. (2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/> (consulta: 12 de agosto, 2024).
- Dahl, R. (1993) *La poliarquía. Participación y oposición*. México: Red Editorial Iberoamericana.
- Dalton, R. (1988) *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Gran Bretaña: Chatham House.
- Downs, A. (1957) *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.
- Huntington, S. (1968) *El orden político de las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Ibarra, J. (2006) “La participación ciudadana en los procesos electorales” en *Podium Notarial*, 34. México: Colegio de Notarios de Jalisco.
- INEGI (s.f.). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/> (consulta: 12 de agosto, 2024).
- Michels, R. (1915) *Political Parties. A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy* [versión en línea]. New York: Heart International Library Co. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=cool.ark:/13960/t21c2k261&seq=9> (consulta: 20 de julio, 2024).
- Morlino, L. (2005) *Democracias y democratizaciones*. México: Ediciones Cepcom.
- Mosca, G. (1939) *The Ruling Class (Elementi di Scienza Politica)*. London: Mc Grawll Hill Company.
- Olson, M. (1965) *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Massachusetts, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Olvera, A. (2007) *Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las OSC*. México: INCIDE Social.
- Pareto, V. (1935) *The mind and society. A Treatise on General Sociology*. New York: Dover Publications.
- Rousseau, J.J. (2017) *El Contrato Social* [versión en línea]. México: Partido de la Revolución Democrática. Disponible en: https://prd.org.mx/libros/documentos/El_contrato_social.pdf (consulta: 19 de julio, 2024).
- Schumpeter, J. (1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España: Orbis.